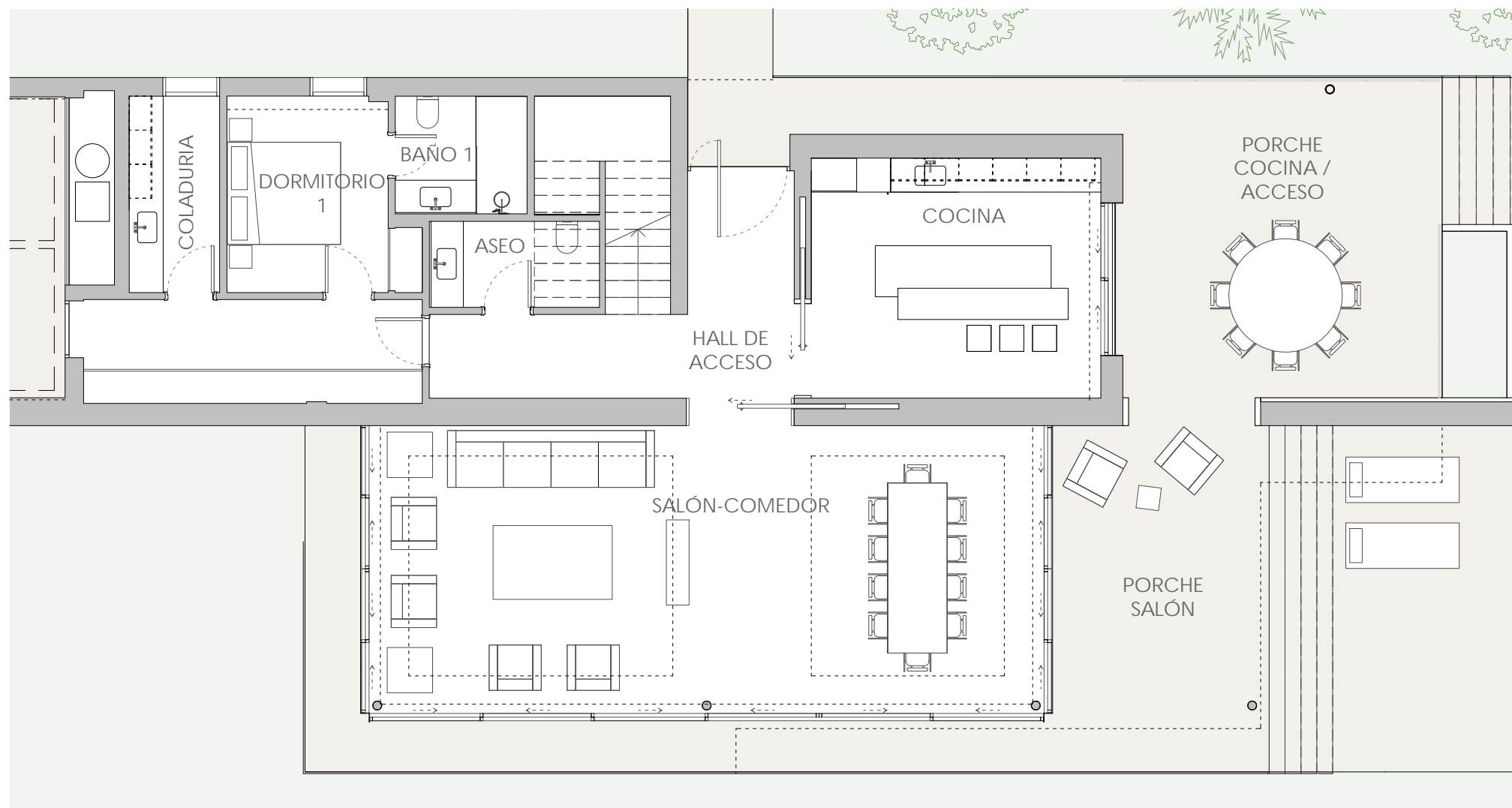


LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

SUPERFICIE DE PARCELA: 1064.00 m²

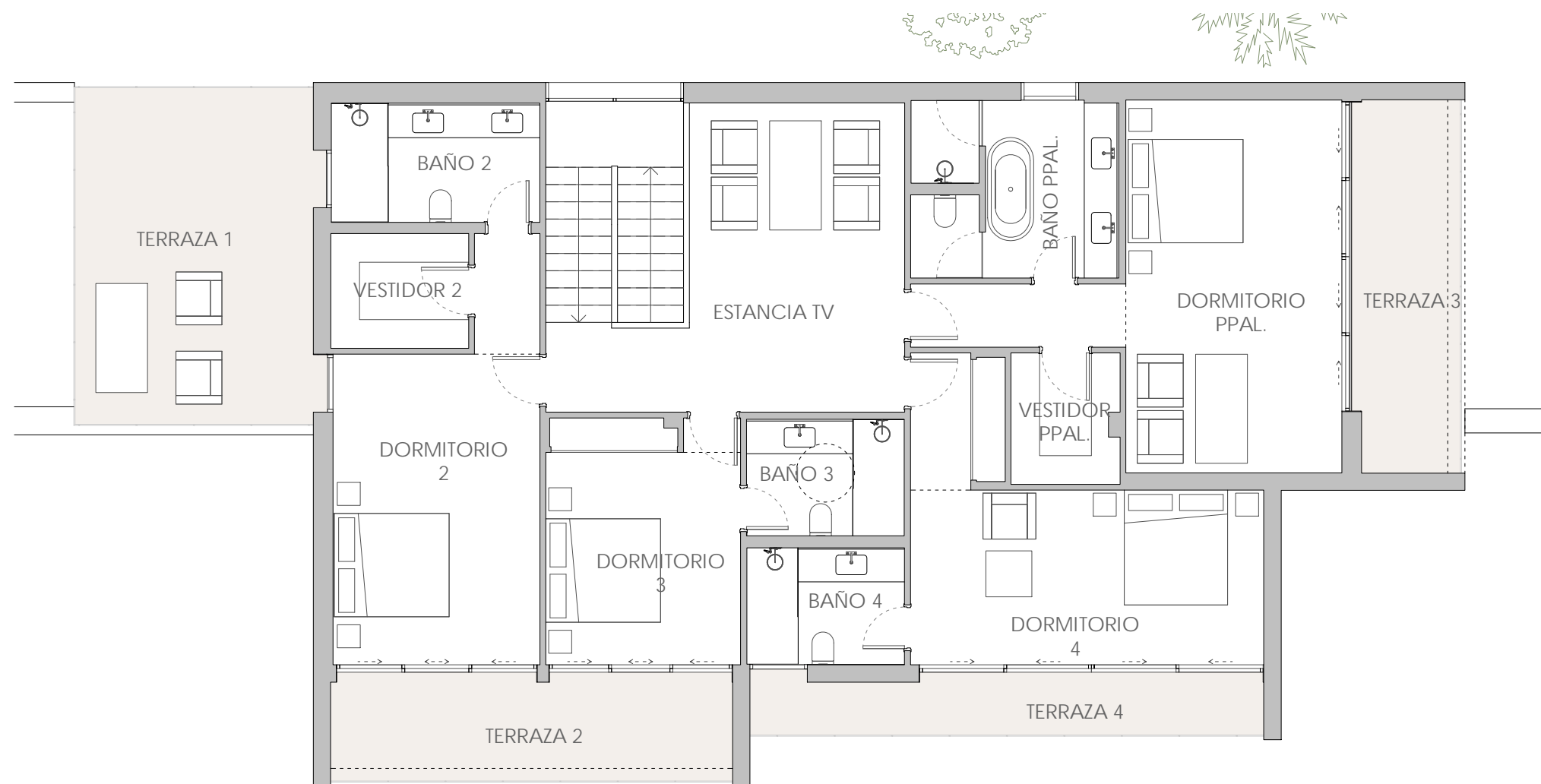
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR 345.23 m²
SUPERFICIE CONST. EXT. CUBIERTA (P. BAJA) 54.34 m²
SUP. EXT. DESCUBIERTA (P. BAJA) 33.07 m²
SUP. EXT. CUBIERTA (P. PRIMERA) 9.25 m²
SUP. EXT. DESCUBIERTA (P. PRIMERA) 52.23 m²

PLANTA BAJA



PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

SUPERFICIE DE PARCELA: 1064.00 m²

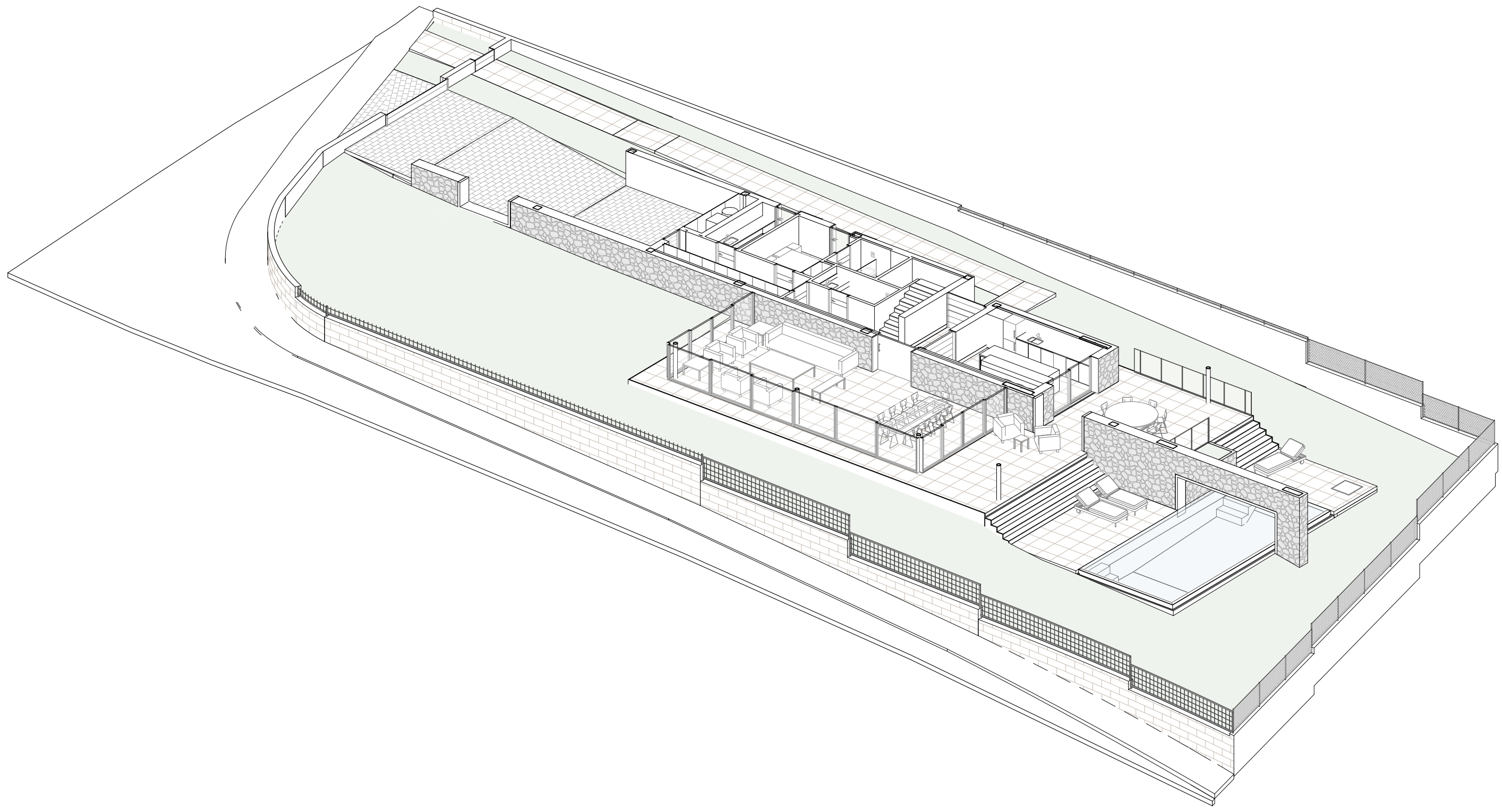
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR 345.23 m²
 SUPERFICIE CONST. EXT. CUBIERTA (P. BAJA) 54.34 m²
 SUP. EXT. DESCUBIERTA (P. BAJA) 33.07 m²
 SUP. EXT. CUBIERTA (P. PRIMERA) 9.25 m²
 SUP. EXT. DESCUBIERTA (P. PRIMERA) 52.23 m²

PLANTA PRIMERA



PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

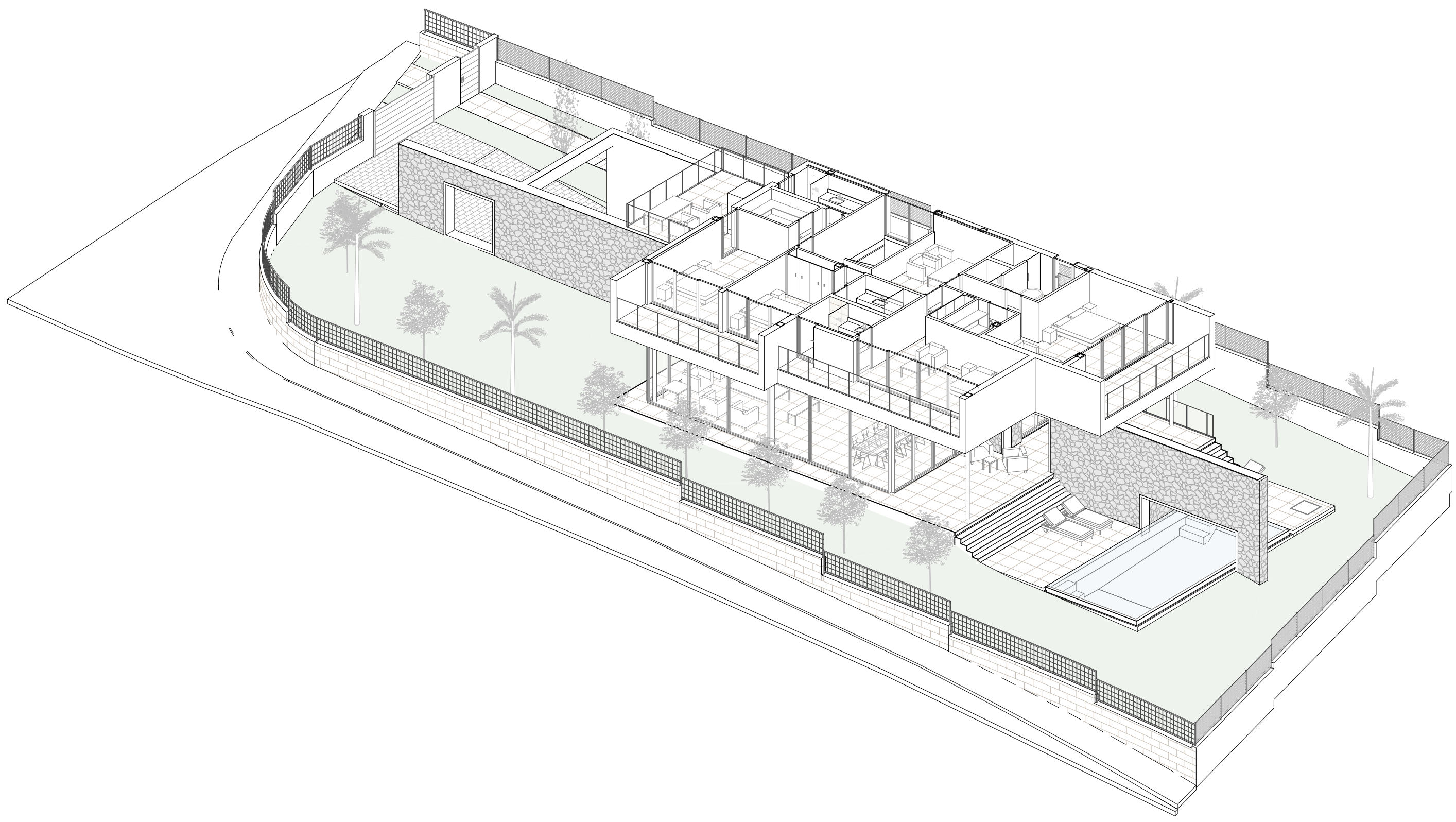
LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA PLANTA BAJA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

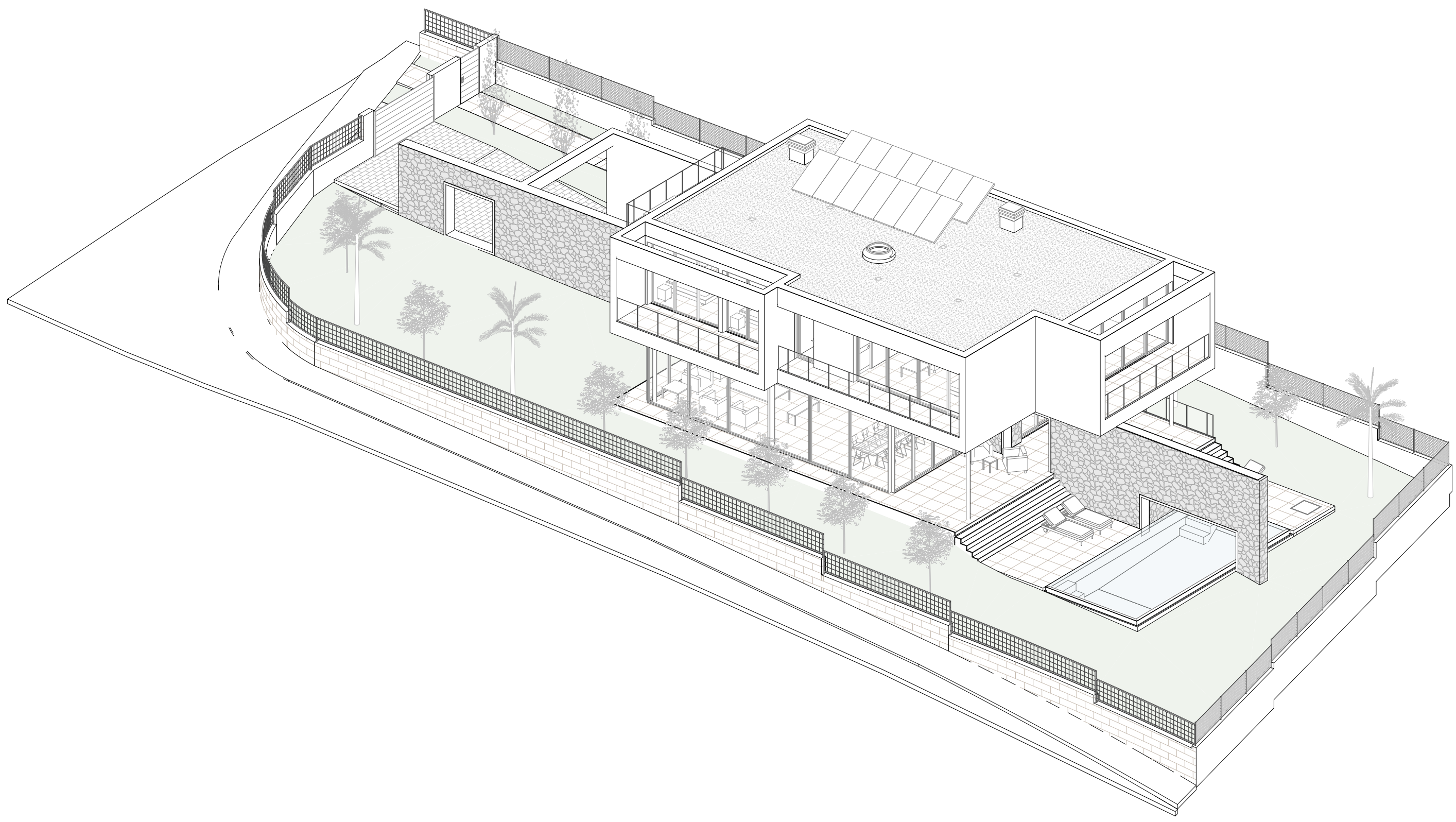
LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA PLANTA PRIMERA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA PLANTA CUBIERTAS
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CUBO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"

LA SOCIEDAD PROMOTORA Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR, DURANTE EL TRANSCURSO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR EXIGENCIAS DE ORDEN TÉCNICO, JURÍDICO O COMERCIAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOSCABO EN EL NIVEL GLOBAL DE LA CALIDAD.



VIVIENDA
CARRER ALBATROS 9

PARCELA 14 - MANZANA 15 B
URBANIZACIÓN "SOL DE MALLORCA"